



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
LA FRONTERA CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2019

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. Pedro Miguel Ángel Acosta Padrón

SRES. CONCEJALES ASISTENTES

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Gilberto José Quintero Padrón

Dña. Mercedes Gabriela Álvarez Fernández

GRUPO MUNICIPAL UF

Dña. Susana Inmaculada Pérez García

Dña. Miriam del Pino Moreno López

D. Marcos Antonio Casañas Barrera

GRUPO MUNICIPAL AHI-CC

D. Diego Acosta Armas

Dña. Betulia Violeta Ortíz García

GRUPO MUNICIPAL MIXTO
PP

Dña. Regina García Casañas

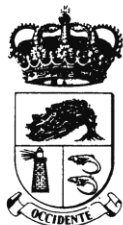
D. Óscar Ramón Hernández Barrera

SRA. SECRETARIA GENERAL

Dña. Raquel Palos Manuel

En La Frontera, Isla del Hierro, Provincia de S/C de Tenerife, siendo las dieciocho horas del día treinta de enero de dos mil diecinueve, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión **ordinaria**, con la asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Miguel Ángel Acosta Padrón, y actuando como Secretaria General de esta Corporación, Dña. Raquel Palos Manuel

El Sr. Alcalde-Presidente, previa comprobación del quórum de asistencia necesario de miembros de la Corporación para la válida constitución del Pleno, declara abierta la sesión, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el Orden del Día de la Convocatoria, que se relacionan a continuación:



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

A/PARTE DECISORIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2018

Por el **Sr. Alcalde-Presidente** se pregunta a los **Sres. Concejales** si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de diciembre de 2018, que ha sido distribuida previamente a todos los Grupos.

Estando conformes, se somete a votación la aprobación de la precitada acta, aprobándose por unanimidad de todos los miembros presentes de la Corporación y ordenándose su transcripción al Libro de Actas, a los efectos previstos en el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2018

Por el **Sr. Alcalde-Presidente** se pregunta a los **Sres. Concejales** si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2018, que ha sido distribuida previamente a todos los Grupos.

Estando conformes, se somete a votación la aprobación de la precitada acta, aprobándose por unanimidad de todos los miembros presentes de la Corporación y ordenándose su transcripción al Libro de Actas, a los efectos previstos en el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

3.- MOCIONES DE URGENCIA

No se presentaron.



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

B/ PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA DESDE EL NÚM. 1.155 HASTA EL NÚM. 1.310, EMITIDOS DESDE EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2018 HASTA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2018.

Se da cuenta de los Decretos de la Alcaldía-Presidencia desde el núm. 1.155 al núm. 1.310, emitidos desde el día 3 de diciembre de 2018 hasta el día 28 de diciembre de 2018.

La Corporación queda enterada.

C/ RUEGOS Y PREGUNTAS

Se formularon los siguientes ruegos y preguntas en el presente Pleno:

1.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL.

1.1.- D. Diego Acosta Armas, Concejal del Grupo AHÍ-CC, formula los siguientes ruegos y preguntas:

1.1.1.- En relación con el logo turístico que está ubicado en la rambla, pregunta si tiene algún problema porque está apagado.

Doña Miriam Moreno López, contesta que no hay ningún problema, únicamente se está revisando y cambiando la batería por una más potente sin coste para el ayuntamiento.

1.1.2.- En relación con las obras que se están llevando a cabo en el campo de fútbol pregunta si el ayuntamiento está haciendo seguimiento de las mismas porque se tiene conocimiento de que se está acumulando material sobre el césped, con el consiguiente daño que eso puede ocasionar para el mismo.

El señor Alcalde-Presidente contesta que sí se está haciendo seguimiento y que ya se le ha pedido a la constructora adjudicataria que no deposite material sobre el césped y evite que se produzcan daños en el campo. No obstante se estará pendiente del asunto.

1.1.3.- En relación con el ruego que realizó su grupo en el pleno de noviembre sobre la escasa luz del parque infantil, pregunta si se ha realizado alguna actuación porque el parque sigue teniendo escasez de iluminación.

El señor Alcalde-Presidente contesta que sí se han hecho actuaciones y que cree que fueron arregladas las farolas que no funcionaban y que si no hay



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

luz debe ser que se han estropeado otras, pero a ruego del señor concejal, manifiesta que toma nota y que se revisará.

1.1.4.- En relación con el Decreto número 1.298 sobre la adjudicación del suministro de un *mupi* digital por importe de 6.400 euros, comenta que está seguro de que será muy exacto danto la hora y la temperatura, pero manifiesta que no se trata de un gasto necesario y que ese dinero se podría haber empleado en otras prioridades más importantes, y pregunta qué tipo de publicidad va a llevar y como va a funcionar.

Doña Miriam Moreno López contesta que de momento la publicidad consistirá en fotografías del municipio y que es algo que le han solicitado muchos vecinos del municipio.

1.2.- Dña. Regina García Casañas, Concejal del Grupo Mixto-PP, formula los siguientes ruegos y preguntas:

1.2.1.- En relación con la Guardería pregunta si se ha modificado el horario ya que algunos padres les han comentado que se ha reducido hasta las 14,30 horas, en lugar de las 15,00 horas.

El señor Alcalde-Presidente, así como la señora concejala delegada de personal, doña Mercedes Álvarez Fernández, contestan que este cambio se debe a la aprobación de la jornada de 35 horas semanales del personal municipal, y comenta doña Mercedes que únicamente se ha tenido constancia de dos familias a las que afectaba el cambio y se ha solucionado mediante la recogida de los menores por la Kanguroteca.

Doña Regina ruega que se tomen medidas para paliar el malestar de las familias afectadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las dieciocho siete minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Pedro Miguel Ángel Acosta Padrón
(firmado digitalmente)

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Raquel Palos Manuel
(firmado digitalmente)